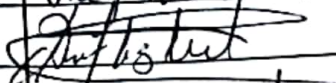


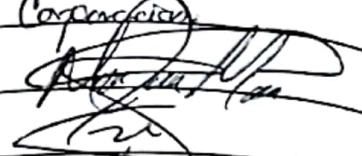
i) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar realizar cabildo abierto informativo el día 20 de enero del año 2020. Siendo Ratificado en Pleno.

17. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la reunión de Corporación Siendo las 3:04 pm.

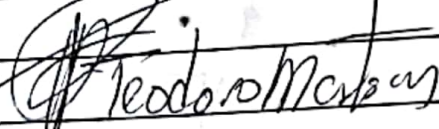
- Se emienda el Pto de encabezado donde el Sr. Alcalde Municipal no anda realizando gestiones municipales, si no anda de vacaciones y al venir el que mejor justifique que actividades andaban realizando y de un informe a la Corporación, en su ausencia queda la Sra. Vice Alcalde Municipal, dirigiendo la reunión de Corporación.

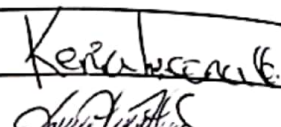

Dorian Fabiola Zaldívar

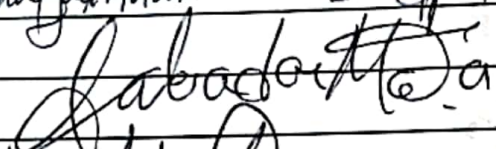

Vice Alcalde H.

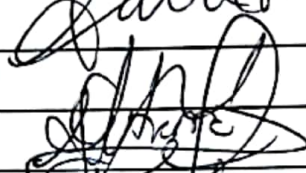

Nelson J. Moreno


Manuel Jacinto Portillo Rivera


Teodoro Martínez


Kerubecan


Sabado


Lourdes Carolina Gutiérrez

Acta N° 461.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 18 de Enero del año 2021 en el lugar que ocupa el Centro Social Trinleca. Presidida por la Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gutiérrez Aguilar. Contando con los Srs. Regidores por su Orden: 1ero. Sr. Salvador Mata Chinchilla 2do. Sr. Teodoro Martínez Membreña 3ero. Eng. Manuel Jacinto Portillo Rivera, 4to. P.M. Kenia Liseth Leano Contreras. 5to. P.M. Lourdes Carolina Gutiérrez Rosales 6to. P.M. Nelson Jovany Moreno Martínez En ausencia del Sr. Alcalde Municipal. Contando además presencia de la Secretaria Municipal Lic. Dorian Fabiola Zaldívar Bobadilla. que da fe:

1. Comprobando el Quorum se dio por abierta la Sesión de Corporación Siendo las. 9:22 am.



2. La Sra. Vice Alcalde Municipal dio lectura a los puntos de la agenda misma que fue discutida y aprobada.

3. La Secretaría Municipal dio lectura a los puntos de la agenda misma que fue discutida y aprobada.

4. Participación del Abog. Oscar Rivas Socialización de Ordenanza y Plan de Acción para la implementación de POISAN-Higuito.

5. Se presentó el Abog. Oscar Rivas del Consejo Higuito, quien dio a conocer la Ordenanza Municipal y el Plan de Acción e Inversión Municipal para la implementación de la POISAN-Higuito, la cual contiene Relati-

co de la POISAN-Higuito, Objeto de la Ordenanza, Ámbito de aplicación,

Firmitud de la Ordenanza, Objetivos de la Ordenanza, Definiciones Im-

portantes de la Ordenanza, En el marco de los derechos humanos: Respetar

Proteger, Garantizar. Creación de la UMSAN, Misión de la UMSAN,

Visión de la UMSAN, Objetivo General de la UMSAN. Objetivos

específicos de la UMSAN. Presupuesto. Grupos y población prioritarios

para abordar desde la Unidad SAN, Funciones técnicas y de gestión,

Funciones Administrativas. Promover los sistemas alimentarios, para mejorar

la productividad y estabilidad. Fortalecer sistemas financieros y em-

presariales para mejorar los servicios de acceso a los recursos.

Promover la educación alimentaria nutricional con hábitos y estilo

de vida saludable. Mejorar servicios de salud y entornos salu-

dables en comunidades y hogares. Fortalecer las capacidades humanas

e institucionales promoviendo la acción participativa para un abordaje

integral de SAN. Gestión de la SAN en alianzas con otros actores

del territorio. Monitoreo y Seguimiento de indicadores para la vigilancia

de la SAN. Infraestructura. De la comunicación normativa, Difusión

de la Ordenanza Municipal. Vigencia, Su Plan de Inversión Municipal

Acuerda con línea de estrategia. Acción estratégica. Actividad Elegible.

Responsable. Planificación 2020-2025 Inversión Municipal 2020-2025. Ob-

servaciones. La Corporación Municipal discutió ampliamente la Ordenza

Municipal donde acordó reformar este punto en acuerdos.

5. Participación de Comisión del CEB José Cecilio del Valle de San Juan

Plan, Unidad Copán.

6. Se presentó al Ing. Orlin Piles quien a través de una solicitud



dió a conocer su propuesta a la Corporación misma que da Secuencia de lectura: Srs. Miembros de la Corporación Municipal Trinidad Copán Distinguidos Señores: Reciban un afectuosa saludo, a la vez deseamos éxitos en tan delicadas funciones que constantemente desempeñan. Por medio de la Presente Solicitamos a ustedes muy respetuosamente su autorización para intervenir la calle peatonal existente en medio del CEB José Cecilio del Valle, en la cual se construirá un módulo administrativo para aulas del tercer nivel Ubicadas en terreno #2, ya que se cuenta con un fondo de ahorro del Proyecto, el cual debe de interir en otro proyecto dentro del mismo centro educativo, por la cual el Comité ejecutivo del proyecto además del módulo administrativo nuevo ha tomado a bien la colocación de juegos infantiles en dicha área peatonal, ya que no se cuenta con el espacio necesario en el terreno #1 del Centro educativo. Esta petición de intervenir dicha área en conjunto con la demolición de estrato municipal se discutió en Asamblea Comunitaria en fecha 13 de Enero del presente año, en las instalaciones de la cancha multusos de nuestra Comunidad, a la cual las personas presentes dieron el visto a dicho proyecto de intervenir área Peatonal, además se tomó a bien consultarle a muchas personas de nuestra Comunidad que no asistieron a la asamblea por medio de visitas domiciliarias, en la cual se recolectaron firmas donde estipulan estar de acuerdo que se intervenga dicha área. Para Constancia se adjunta documentos con sus respectivas firmas adjuntando parte de acta de la Comunidad. A la vez el Ing. Orlin Peites manifestó que necesitaba un parte de acta para poder enviarlo a IDECOAS. y así poder iniciar lo más pronto posible ya que tienen una fecha límite para ejecutar el proyecto. La Corporación Municipal discuto ampliamente dicha solicitud juntamente con el Comité del CEB donde le manifestaron que como Corporación están en la disposición de aprobar, pero que al igual se envía la solicitud recibida para enviarla al Tribunal Superior de Cuentas y así ellos puedan dar el visto bueno, ya que de ellos dependiera realizar dicho proyecto esto lo hacen con el objetivo único de cualquier auditorio para que no haya problemas en un futuro, así mismo le manifestaron que acuerden retumaren este punto.

6. Participación de Salud.



Se presentó la enfermera Catalina Muñoz juntamente con el técnico de salud Jackson Duarte del Centro de Salud de San Juan Plenas quienes citaron de una solicitud, solicitan a su Verilases Colaboración para la compra de una motocicleta ya que en el establecimiento de salud no se cuenta con dicho medio de transporte y es de vital importancia para movilizarlos y realizar los diferentes controlados de campo como ser: traslado de insumos de la red Florida al UAPS, entrega de informes a la red de Florida, atención oportuna del recién nacido en vista domiciliaria, control prenatal en vista domiciliaria, Vista a niños pendientes de vacuna, reunión AIN-C, búsqueda sintomática respiratoria en el componente de tuberculosis, etc. En las comunidades de nuestra área geográfica de influencia, ya que la SESAL (Secretaría de Salud) no cuenta con medio de transporte como mencionado. Sigue solicitud anteriormente realizada, a la vez solicitan la aprobación de su presupuesto enfocada en las diferentes de salud. La Corporación Municipal discreta ampliamente dicha solicitud y acuerda rebatir este punto en acuerdos.

7. Acta de Dominio Pleno.

a) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Reina Santos con Identidad N° 0417-1965-00119 con solencia municipal N° 007142 mayor de edad, unida libre, hondureña y vecina del Municipio de Trinidad Copán, Solicita dominio pleno de un Solar ubicado en el B° La Trinidad, Casco Urbano de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total de 497.25 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 3,315 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 456.88 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide: 12.00 metros colinda con propiedad de la Sra. Gladys Valdivia Carballo Varela. Al Sur: mide 14.00 metros colinda con propiedad del Sr. Manuel de Jesus Miranda. Al Este: mide 18.53 metros colinda calle por medio con propiedad del Sr. German Arturo Dallara Guevara. Al Oeste mide 15.61 metros colinda con propiedad del Sr. Manuel Antonio Aguilar Castillo. Guevara. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros 'acuerdos'.



autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

b) Se recibió Solicitud por parte del Sr. José Arnoldo Miranda Caballero con identidad N° 0422-1976-00076 con cédula municipal N° 007145 mayor de edad, Unión libre hondureña y vecino del municipio de Trinidad de Copán, Solicita dominio pleno de un Solar Ubicado en el B° Herrantes Casco Urbano de este municipio de Trinidad Copán con un área total de 477.41 metros cuadrados, con un Valor Catastral de L. 7,157.70 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 1,073.65 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide 22.60 metros colinda con propiedad de la Sra. Matilde Lemus. Al Sur mide 20.78 metros colinda con propiedad del Sr. Hernán Vitalino Orellana. Al Este mide 22.40 metros colinda calle por medio con propiedad de la Sra. Concepción Caballero. Al Oeste mide 21.60 metros colinda con propiedad del Sr. José Nulberto Orellana. Gueza la Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

c) Se recibió Solicitud por parte de la Sra. Deysi Ordina Franco Portillo con identidad N° 1614-1981-00240 con cédula municipal N° 007150 mayor de edad, Casada, hondureña y vecina y residente en el Municipio de Naranjo Santa Bárbara por este medio Solicita dominio pleno de un Solar Ubicado en el B° San Antonio Casco Urbano de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total de 558.70 metros cuadrados con un Valor Catastral de L. 8,383.50 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 1,257.53 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide 13.80 metros colinda calle por medio con propiedad de la Sra. Juan Castilla. Al Sur mide 13.20 metros colinda con propiedad del Sr. José Daniel Apina Contreras. Al Este mide 40.80 metros colinda con propiedad del Sr. César Gerardo Ramírez. Al Oeste mide 42.00 metros colinda con propiedad del Sr. Laureano Orellana Contreras. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

8 Informe Alcalde, Vice Alcalde, Regidores del 1er al 6to.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0271

a) La Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar informo que se envia la comision para verificar la apertura de calle por el Cementerio en Lepuenta, la cual fue el Regidor Teodoro Martinez y Joaquin Portillo y el Jefe de catastro.

- Tambien informo que se fueron a traer 72 cajas que contienen kit de bioseguridad para entrega a productores, el cual nos entregaron un listado de beneficiarios.

- Tambien informo que se recibio por de EUROSAN Higuito equipo de dotacion de Centros educativos los cuales eran herramientas de trabajo.

- Tambien informo que se envia la solicitud a la CNEC, para que nos den de alumbrado publico en las diferentes comunidades.

- Tambien informo que se realizo reunion con miembros del CEP quienes solicitaban permiso para la construccion de un modulo administrativo y areas para juegos infantiles en San Juan Placer, Trinidad.

b) El regidor 1ero. Salvador Hata Chinchilla manifesto que asistio a la reunion convocada por la Sra. Vice Alcalde para tratar asuntos de partido municipal.

c) El Regidor 2do. Teodoro Martinez Membreño informo que realizo gira a Lepuenta para inspeccion del camino donde probablemente se puede hacer apertura de calle de acceso al Cementerio, ya que el que hay esta en propiedad privada y hay problemas.

- Tambien informo que hablo con Pablo Portillo el cual manifesto la posibilidad de construir cancha de futbol en un lugar de su propiedad y esta en condiciones de hablar con la Corporacion.

- Tambien informo que asistio a la reunion convocada por la Sra. Vice Alcalde.

d) El Sr. Regidor 3ero. Ing. Manuel Joaquin Portillo informo que en atencion a lo decidido en la sesion el dia 05 de enero del 2021,

con respecto al problema presentado por la Sra. Bersely Portillo y su esposo

con respecto al camino no carretero de la comunidad de Lepuenta al

Cementerio, acompaño a la comision nombrada formada por el Jefe

de policia y el Sr. Regidor Teodoro Martinez se procedio a la inspeccion

con el encargado de Catastro y de las conclusiones se hablara en



reunión

- También informa que con respecto a las solicitudes de vivienda la gente sigue preguntando que solución se ha tomado
- También informa que con respecto al predio de la Vice Alcaldesa sobre la minuta de una pequeña habitación ya acordada, habría que discutir el tamaño y los materiales que necesitan ser: 1 viaje de piedra pequeña, 1 viaje de arena doble, 40 bolsas de cemento, 22 varillas de $\frac{3}{8}$, 8 varillas de $\frac{1}{4}$, 6 libras de alambre de cunare, 9 canchales de 2x4 de 20 pies, 12 laminas de alvane de 12 pies, 750 tornillos de 2 1/2 punto braca, 50 tornillos de 3 pulg. punto braca, 1 puerta y 1 ventana y \$6,000.00 de mano de obra.

e) La Regidora 4to. P.M. Kenia Lisseth Licena informa que estuvo en una reunión virtual con la iglesia presbiteriana ya que le pidieron que se integrara al comité de bicas que tienen en el municipio, ya que los cooperantes han visto una diferencia en el comité con la rendición de cuentas, ella se va a reunir con ellos y en la próxima reunión informara a la Corporación

- También informa que con la de las mujeres ella le ha solicitado la información correspondiente y no se la ha hecho llegar la encargada de mejorar familias para realizar las respectivas cotizaciones
- También manifiesta que con la junta no han traído los listados de los materiales que necesitan para dar continuidad al proyecto
- También manifiesta que los maestros estaban pendiente con la solicitud que realizaban anteriormente.
- También informa que asistió a la reunión solicitada por la Sra. Vice Alcaldesa.

f) La Sra. Regidora 5to. P.M. Lourdes Carolina Gutierrez manifiesta que asistió a la reunión convocada por la Sra. Vice Alcaldesa para tratar asuntos del CEB de San Juan Planes, Trinidad Copán.

- También manifiesta que le hicieron saber algunos representantes del centro base que si se puede mover la purificadora de agua para ocupar ese espacio allí y ellos asumirán los gastos de movilización, la Sra. Vice Alcaldesa le manifiesta que eso una no se puede hacer ahora ya que eso se realiza juntamente con los norteamericanos y había que hablar con ellos.



- También manifestó que le gustaría que la Corporación se turnara a bien ir a supervisar el proy. La Lomita, ya que hay un hial que se está construyendo muy alto, al igual ve que se está haciendo el pavimento a nivel de los jardines; al igual manifestó que la tierra que están sacando la están tirando en su muro y en la propiedad del Sr. Salvador Madrid y hay que hablar con el ingeniero para que la tiren en otro lugar. Propone a la Corporación que para el parque la Lomita se contrate un vigilante para que cuide ya que los jóvenes la están ocupando para otras cosas, o que se soliciten militares para el cuidado del parque.

- También manifestó que sería bueno realizar el arreglo de calles ahonda en el Verano.

- También manifestó que sería bueno hablar con la Gerente del Consejo Higiénico sobre el material que se consume (cemento) para el Centro de Salud para que no vuelvan a pasar esos problemas, ya que como Corporación se desconoce de dicho material.

- También aclaró que sería bueno que la C.H.M., U.M.A y U.T.M analicen con el Abog. Oscar Rivas para que les de asesoría sobre el uso de fondos que lleguen a las familias y así llegue de mejor manera de acuerdo a su necesidad.

- También solicita que los becnmendados que cuidan trabajando vayan a barrer los alrededores del parque infantil la Lomita.

El Regidor Blo. P.M. Nelson Jarama Moreno informó que en reunión con el comité de deportes del casco urbano y el ingeniero encargado del engranillado del la Carroza las Mercedes, en el cual se llegó al acuerdo de presentar la moción a la Corporación de no iniciar el proy. en el mes de enero debido a que ya viene el Verano y no podría un buen trabajo debido al agua y así no se pueda pegar la grama ya que se tiene que estar regando.

- También en reunión con el comité ejecutor del proyecto de construcción del Centro educativo José Cecilio del Valle de San Juan Panes en la que ellos solicitan un predio frente al Centro educativo para construir un módulo educativo y juegos infantiles.

- También informó que en reunión con fuerzas vivas y organización y miembros



de Salud, donde ellos solicitaban una motocicleta para transportarse a las diferentes comunidades de Quebraditas, La Cumbre y Remedado ya que ellos no cuentan con un medio de transporte.

- También informa que le llega una solicitud por parte de la iglesia de Dios quienes solicitan una ayuda económica para la ampliación de las instalaciones que actualmente ocupa la iglesia de San Juan Planes, Trinidad Copán. La Corporación Municipal discutio ampliamente el tema y acuerda retomar este punto en acuerdos.

9. Asuntos Varios

a) Se presentó la Directora Municipal de Educación Lic. Anna Margoth Corbillo quien informa a la Corporación sobre la educación es un derecho de todo ciudadano y se esta coordinando con los directores y maestros de los Centros educativos para seguir las directrices de la Secretaría de educación, también manifestó que ya se inicia el proceso de matrícula, al igual explica que el proceso del año pasado no se ha concluido como se ha hecho otros años anteriores debido a la pandemia del COVID-19, y gracias de conocimiento que los maestros y directores siguen trabajando con los estudiantes, les solicitan a la Corporación que siempre conciben la mejor forma de apoyar los centros educativos, al igual explica que este año el proceso educativo se va iniciar virtualmente y que en este año escolar el índice de deserción fue muy bajo también los estudiantes que estaban más atrasados recibieron un reforzamiento para iniciar clases, le manifestó a la Corporación que con Plan en Acciones se va hacer un convenio con Tigo para el acceso de internet para los centros educativos que cuenten con los herramientas tecnológicas. La Lic. Margoth Corbillo agradece por el apoyo brindado y los esfuerzos que dieron el año pasado con la pandemia. El Regidor Jacinto Partillo manifestó que sería bueno preocuparse por los estudiantes donde no haya internet en las aldeas del municipio ver de que forma llegar a ellos para que sigan con sus labores educativas; La Prof. Margoth Corbillo le manifestó a la Corporación que esa sería una de las mejores maneras de apoyar a los estudiantes y ver de que forma se puede realizar que haya internet en todas aldeas.

b) Se presentó Glenda Pineda de la Comunidad de San Juan Planes, Trinidad Copán, quien manifestó que la vez pasada en medio de la pandemia



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0275

El Sr. Alcalde aprueba la apertura de una puerta en el Centro de Salud al igual la compra de una Carpa, también manifestó que en el Centro de Salud se armino un material y el Centro de Salud solo lo tomaron como bodega ya que solo fueron a dejar ese material y no comunicaron a nadie. La Sra. Vice Alcalde Municipal manifestó que el día que vino a dejar el material y fue una irresponsabilidad del técnico de Higüto y no comunicó a la municipalidad, también explicó que ello se comunicó con la gerente para hablar de ese problema y no volvieran a pasara.

Se recibió solicitud por parte del Hospital de Occidente de Santa Rosa de Copán quienes solicitan a la Corporación Municipal la donación de (2) lotes metálicos de 4 gavetas cada uno para salvaguardar insumos de trabajo y expedientes de pacientes diabéticos hipertensos, renales y aquellos remitidos de los diferentes Salas en general. La Corporación Municipal descarta completamente dicha solicitud donde acuerda aprobarle la cantidad de L 4,000.00 para apoyo al hospital de Occidente para la compra de 2 lotes.

Se presenta el Sr. Justo Contreras de la Comunidad de Agua Tarea Trinidad Copán, quien solicita a la Corporación Municipal dominio pleno de una propiedad privada que se encuentra en el sitio de San Diego del Patro de mediana, por ser una area de terreno que queda fuera de la escritura pública por el frasco. El encargado de Catastro Melvin Ramirez le manifestó a la Corporación que en propiedades privadas no se puede extender dominio pleno, pero se le puede extender una constancia de autenticación para que le puedan extender un dominio pleno en el LINA. La Corporación Municipal acuerda autorizar a la Secretaría Municipal para que le pueda extender una constancia donde acredite que él es el dueño de dicha propiedad y con esa se aboque al LINA.

En el encargado de Catastro Melvin Ramirez informó que se presentó el Sr. Rony Nury Bubadilla a solicitar un dominio pleno de un terreno que tiene en la aldea de Camo Azul el cual tiene una extensión de 6 manzanas y debido a la extensión del terreno se le puede otorgar el dominio pleno solicitado, lo unico que



Se le puede extender es una Constancia en donde la Municipalidad autoriza que se le haga una escritura pública por medio de un abogado.

10. Acuerdos y Compromisos

a) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar el proy. de engrasamiento de la Cancha de Fútbol del B. Los Mercedes del Casco Urbano, Trinidad Copán para poder dar inicio en el mes de Junio del presente año para aprovechar las lluvias de primavera. Siendo Ratificado en Pleno.

b) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar una ayuda económica de \$8000.00 para la iglesia de Dios de San Juan Planes Trinidad Copán para la ampliación del templo. El Regidor Jacinto Portillo no está de acuerdo en la aprobación de esta solicitud.

c) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar la compra de una motocicleta para el Centro de Salud de San Juan Planes, Trinidad Copán, al igual que el tesoro revise el presupuesto para ver como se puede realizar dicha compra. También el Centro de Salud se comprometerá a darle la sustentabilidad y mantenimiento correspondiente a la motocicleta explicando que será para uso único para interno del Centro y de sus funciones laborales. Siendo Ratificado en Pleno.

d) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la demolición del porche que se encuentra frente al C.E.B. Jose Cecilio del Valle, para la construcción de un módulo administrativo y darle una parte del área peatonal para la colocación de Juegos infantiles y así mismo otorga el predio para la construcción del módulo antes mencionado. Siendo Ratificado en Pleno.

e) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar que todo predio municipal que se le va a donar a las personas de escasos recursos económicos pase por la Corporación para la aprobación y estos solares que se otorguen constará de una única medida de 10x12 para cualquier persona que lo solicite. Siendo Ratificado en Pleno.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0277

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar no demolir algunos grabios del prom. del parque infantil la comita en B. La Trinidad, Trinidad Copán.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y con el objeto de implementar la política pública Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios del Consejo Intermunicipal Higuito POLSAN-Higuito Acuerda lo siguiente: a) Ratificar el compromiso de inversión de al menos el 10% del presupuesto anual municipal, en sus programas y proyectos con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a la población vulnerable a través del Plan de Acción e Inversión Municipal 2020-2025. b) Aprobar, publicar y divulgar la Ordenanza Municipal para la implementación de la política pública local de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios del Consejo Intermunicipal Higuito "POLSAN-Higuito" en toda y cada una de sus disposiciones.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la reunión de Corporación siendo las 3:35 pm.

Fabiola Zaldívar

Juan Carlos Pérez

Manuel Pérez

Vincent L. Lora

Leonardo Martínez

Salvador Mora

Jorge Sordani Cortés